Personería
Municipal de Popayán

2026 - 0725
Popayán, 09 de marzo de 2026

Señores:
COMISARIA DE FAMILIA DE POPAYÁN
comisariadefamilia3@popayan.gov.co
E. S. C.

Asunto: Solicitud de información- caso Claudia Etelvina Ordoñez Escobar
Al contestar, por favor citar el número de oficio

Cordial saludo,

La Personería Municipal de Popayán, en cumplimiento de su misión institucional y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le asisten en materia de protección de los derechos humanos, defensa del interés público y vigilancia de la función pública y administrativa, se permite remitir a esa entidad el oficio presentado por el Hospital Susana López de Valencia el día 01 de marzo de 2026, relacionado con el caso de la señora Claudia Etelvina Ordoñez Escobar, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.315.866, en el cual se indica que la Comisaría de Familia ya tiene conocimiento de su situación.

En atención a lo solicitado por el Hospital Susana López de Valencia, esta Personería requiere:

- Informar qué actuaciones o procesos se han adelantado en favor de la ciudadana.
- Indicar si se han realizado visitas al lugar donde actualmente se encuentra la señora Ordoñez Escobar y, en caso afirmativo, remitir el respectivo informe de dichas visitas.

Para efectos de contacto directo con los familiares, se relacionan los siguientes números telefónicos: señor Carlos Ordoñez (padre) 321 869 4642; señora Ximena Ordoñez (hermana) 321 242 1180 – 322 548 1552; Stiven Ordoñez (hijo) 321 557 6707; y Cristian Ordoñez (hijo) 314 684 2270.

Así mismo, la Personería Municipal de Popayán solicita que la información oficial correspondiente sea remitida al correo institucional contacto@personeriapopayan.gov.co, con el fin de garantizar el acompañamiento y la protección de los derechos fundamentales de la ciudadana y su núcleo familiar.

Para los fines pertinentes, se adjunta un anexo que contiene la solicitud presentada por el usuario, así como la historia clínica de la paciente, documentos que soportan el presente requerimiento.

Atentamente,

VANNESA LORENA MORALES HURTADO
Asesora Área DDHH (E)
Personeria Municipal de Popayán

P: Isabella Ayala- Trabajadora social DD.HH.
R: Maria Fernanda Salazar Martinez – Abogada Contratista DD.HH.
A: Vannesa Morales - Asesora Área DD.HH. (E)
Adjunto: dos (2) anexo